

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CUARTA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
JUEVES 9 DE MARZO DE 2017.**

En Santa Cruz, a 9 días del mes de Marzo de 2017, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Extraordinaria Cuarta, preside el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo. Presente los Sres. y Sras. Concejales, Sra. Irma Green Quezada, Sr. Luis Piña Gómez, Sra. Rossana González Vargas, Sr. Luis Mella Carvajal, Sr. Carlos Cisterna Pavez, Sr. Roberto Rojas Acosta. Actúa como Secretario Municipal el Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en sala Srta. Marta Cornejo.

1.- TABLA

- **Autorización Acuerdo de Transacción Extrajudicial por daños de vehículos por caída de estructura de toldos el día 25 de febrero 2017.**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:35 hrs. la Sra. Presidenta Subrogante Irma Greene Quezada abre la sesión en nombre de Dios.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

No hay

4.- CORRESPONDENCIA

Recibida

- Informe de Asesor Jurídico sobre caída de estructura en calle Casanova.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

No hay

6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

No hay

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Puntos de la Tabla

- **Autorización Acuerdo de Transacción Extrajudicial por daños de vehículos por caída de estructura de toldos el día 25 de febrero 2017.**

A continuación se da la palabra al Sr. Gonzalo Gálvez, Director de SECPLAN, comenta que el contrato de instalación de toldos se hizo por convenio marco, se solicitó el detalle para poder cobrar la póliza de seguro que esto conlleva. Este acuerdo busca evitar futuras demandas al respecto. Los Sres. Concejales presentan algunas dudas y reparos respecto a los recursos, sobre la posibilidad de consultar a la Contraloría, antecedentes del contrato de convenio marco, entre otros. El Alcalde da su opinión al respecto señalando que es importante llegar al acuerdo a fin de resguardar el patrimonio municipal, además debe haber una investigación ya que considera que es muy improbable que haya sido una casualidad. El Sr. Gonzalo Gálvez comenta que no se ha pagado aún a la empresa hasta que no se determine la responsabilidad para ver lo de la póliza de seguro.

El Concejo Municipal autoriza el **Acuerdo de Transacción Extrajudicial por daños de vehículos por caída de estructura de toldos el día 25 de febrero 2017**. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	: Aprueba
Sra. Irma Green	: Aprueba, con la condición de que se retenga el pago a la empresa mientras se determina la responsabilidad.
Sr. Luis Piña	: Rechaza

Sr. Luis Mella	: Aprueba
Sra. Rossana González	: Rechaza
Sr. Carlos Cisterna	: Aprueba
Sr. Roberto Rojas	: Rechaza

(Certificado N° 59)

8.-El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 10:00 horas.

9.-Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en formato electrónico de audio, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y se guarda en custodia en Secretaría Municipal.



FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 9 de Marzo de 2017.